

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE VENTAS A CRÉDITO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual las compañías mercantiles que efectúan ventas a crédito Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la información de las ventas
¿A quién está dirigido?	<p>Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: persona bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Confirmación de envío de información trimestral de ventas a crédito
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para poder acceder a esta aplicación Web se requiere cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Computadora con acceso a internet.• Un navegador de Internet que puede ser: Internet Explorer (versiones 6, 7, 8, 9, 10, 11), Google Chrome y Safari.• Poseer usuario y clave para el acceso de la compañía a los servicios en línea Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
2. Seleccionar la opción PORTAL DE TRÁMITES EN LÍNEA / SECTOR SOCIETA
3. Ingresar el usuario y contraseña de la compañía.
4. Dentro del menú de opciones, seleccionar la opción VENTAS A CRÉDITO.
5. Seleccionar la opción INGRESO DE INFORMACIÓN.
6. Seleccionar el periodo y el año al que corresponde la información.
7. Registrar la información de ingresos, cartera, ventas al contado, origen de los in
8. Enviar la información de ventas a crédito utilizando la opción ENVÍO DE INFOR A CRÉDITO.
 - Una notificación electrónica será enviada al correo electrónico de la compa presentación realizada.

Consideraciones:

- Para realizar la presentación de información de ventas a crédito, las compa mediante el proceso de actualización de datos.
- La información debe ser ingresada por el representante legal de la compañí
- Para el ingreso de valores numéricos, no se utilizará el separador de miles, decimales en el caso de existir y el mismo será el símbolo “,” (coma).
- En todas las opciones donde se ingresan valores numéricos se realiza la va correcto.

Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:

https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/info_v_cre/MAI

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (G) cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web

Base Legal

- [016 Reglamento para el Control de las Ventas a Crédito y de la Emisión y Circulación Restringida, por parte de las Compañías Sujetas a la Supervisión](#)

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres

Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen
2026	01	0	3713
2025	12	0	1171
2025	11	0	1362
2025	10	0	3865
2025	09	0	1546
2025	08	0	1546
2025	07	0	4172
2025	06	0	1502
2025	05	0	2263
2025	04	0	5165
2025	03	0	1631
2025	02	0	2459
2025	01	0	4123
2024	12	0	1057
2024	11	0	3290
2024	10	0	3290
2024	09	0	0
2024	08	0	1442
2024	07	0	3647
2024	06	0	1223

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen
2024	05	0	2338
2024	04	0	929
2024	03	0	929
2024	02	0	929
2024	01	0	929
2023	12	0	929
2023	11	0	1614
2023	10	0	4147
2023	09	0	1866
2023	08	0	2093
2023	07	0	3378
2023	06	0	1355
2023	05	0	2542
2023	04	0	3770
2023	03	0	2103
2023	02	0	1664
2023	01	0	3704